

ANEXO VI

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO - UDELAR

DECLARACIÓN JURADA

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS

Nº 03/2014/FIDEICOMISO-UDELAR

El/Los que suscriben en representación de la empresa Oferente _____, DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que:

- ni el Oferente, ni sus Directores o Administradores, Responsable Técnico, Director de Obra, Técnico Prevencionista, Subcontratistas, ni su personal directa o indirectamente vinculado a la oferta, han tenido dentro de los últimos veinticuatro (24) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta al presente Llamado, o mantienen en trámite, ningún recurso o litigio, ya sea administrativo o judicial, con la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR), o el "Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - UDELAR" o la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como tal o actuando para terceros, o como Fiduciaria de un Fideicomiso, o han sido suspendidos para trabajar con alguno de ellos.
- la empresa Oferente no ha solicitado o sido embargada, declarada en quiebra, moratoria, concurso, concordato, liquidación o similar, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura de las Ofertas, ni ello ha tenido lugar respecto de otra empresa en la cual coinciden los accionistas mayoritarios.
- el Oferente acepta únicamente la fórmula de ajuste del precio establecida en la cláusula 4.14 de este Pliego.
- toda la información presentada en la Oferta es verdadera, y de que por la sola presentación de la misma, el Oferente garantiza los datos suministrados en la misma, así como de los materiales, elementos de construcción y equipos que propone en su Oferta, y acepta que deberá proporcionar folletos y "muestras" si el Oferente lo considera relevante para la comprensión de la Propuesta;
- el Oferente se compromete a ejecutar la obra por los montos globales totales incluidos en el formulario de oferta (Anexo III), en su caso, y que ningún error u omisión podrá servir de pretexto para variar los precios y condiciones ofertados;
- la empresa acepta en forma total y sin observaciones o exclusiones por su parte, las condiciones, especificaciones y detalles indicados en los Recaudos, Enmiendas y Comunicados emitidos por el Comitente y publicados en la Página Web;
- expresamente se somete a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso u opción;
- acepta gestionar todas las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, a fin de obtener todas los permisos y habilitaciones correspondientes para llevar a cabo las obras Objeto del Llamado, ante Intendencias, UTE, OSE, BPS y Bomberos, y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes, en los plazos y condiciones requeridos en este Pliego.

.....
Representante Técnico

.....
Representante Legal